

IATI

ANULACIÓN

RESUMEN DE COBERTURAS

Prestación de servicios	Límites
Gastos de anulación de viaje	Desde 150 € hasta 6.000 € Según contratación
Reembolso de vacaciones no disfrutadas	Hasta 600 €

Se te reembolsan los gastos de anulación en los siguientes casos:

- Debido al fallecimiento o la hospitalización como mínimo de una noche, de:
 - el asegurado, cónyuge, ascendiente o descendiente de cualquier grado o hermano
 - sustituto profesional
 - persona a cargo de la custodia de menores, mayores o disminuidos.
- Debido al acontecimiento de un asunto grave que afecte a la propiedad del asegurado y haga indispensable su presencia en su residencia habitual o local profesional o de negocios.
- Debido al despido laboral del asegurado.
- Debido a la incorporación del asegurado a un nuevo puesto de trabajo.
- Debido a la convocatoria del asegurado como parte o testigo de un tribunal judicial o laboral.
- Debido a que el asegurado deba someterse a un examen de recuperación en la universidad o escuela superior.
- Debido a la anulación del viaje por parte de un acompañante por cualquiera de las causas expuestas en los puntos anteriores.